

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Borja SÉMPER PASCUAL, María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA y Eduardo CARAZO HERMOSO**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Recientemente, el Ministerio de Cultura anunció la primera edición del programa Cine Escuela, una iniciativa organizada por el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales que tiene como objetivo “acercar a los públicos más jóvenes a las salas de cine, fomentando este hábito cultural y el aprendizaje del lenguaje cinematográfico desde edades tempranas”<sup>1</sup>.

A esta iniciativa, cuya inversión asciende a los 6 millones de euros, podrá adherirse todo centro escolar que imparta Educación Secundaria Obligatoria en España (ESO).




A colación de lo anterior, se solicita respuesta para la siguiente pregunta:

¿Prevé el Ministerio de cultura subtítular las películas proyectadas para lograr la participación de personas con discapacidad auditiva?

Madrid, 23 de septiembre de 2025

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

<sup>1</sup> Ministerio de Cultura: <https://www.cultura.gob.es/actualidad/2025/09/250915-cine-escuela.html>